



MOCIÓN QUE PRESENTA AURELIA GARCÍA MUÑOZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE PUNTOS DE RECARGA GRATUITOS PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La movilidad sostenible es uno de los pilares fundamentales para la transformación de la sociedad, y uno de los objetivos de desarrollo sostenible estratégico dentro de la Agenda 2030. En la actualidad en España hay contabilizados un total de 180.000 vehículos eléctricos, mientras que el objetivo es que 2030 circulen por las carreteras españolas cinco millones de vehículos eléctricos, y así cumplir con la agenda de sostenibilidad.

El objetivo europeo es alcanzar los 30 millones de coches eléctricos en 2030, la meta es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero hasta en un 90% en 2050.

Estamos muy lejos de cumplir ese objetivo, por diversos motivos, entre ellos, el precio elevado de los vehículos eléctricos, la adecuación de la red de suministro eléctrico, y los puntos de recarga. Es una realidad que la red de puntos de recarga pública para vehículos eléctricos en España es insuficiente y está mal repartida.

Una conclusión en la que se viene incidiendo desde bastantes años, y por la que han sido varias las veces que las patronales de fabricantes y concesionarios han pedido al Gobierno que se fije mayores objetivos y se dote de herramientas más ambiciosas. Ahora, para posicionar a nuestro país en un rango mucho más alto, se prepara para hacerlo posible en los próximos meses.

España se encuentra entre los últimos puestos en Europa, con apenas 10 puntos de carga por cada 100.000 habitantes. Así, nuestro país representa el 12% del territorio, pero solo tiene el 3% de la recarga mientras que Italia con un 7% ya ha instalado el 6% de los puntos de recarga o Francia, con el 14%, ofrece el 21%, según datos de principios de 2022.

Del total de 224.237 puntos de recarga que hay repartidos por Europa, España cuenta con un total de 13.411 infraestructuras de acceso público.

En lo que refiere a la política municipal en este sentido, sólo se puede facilitar por parte de este Ayuntamiento, los puntos de recarga de los coches eléctricos. Así lo hemos comprobado en otros municipios, y sin duda, este gobierno local puede tomar ejemplo para favorecer el tránsito a una movilidad más sostenible.

Excma. Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Cartagena

1





Grupo Municipal Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo

---

Sin irnos muy lejos, observamos la apuesta por la movilidad sostenible que realiza el consistorio de la ciudad de Murcia.

Ubicaciones:

- Paseo de Florencia, 24.
- Glorieta de España, 1.
- Jaime I El Conquistador, 4. (2 cargadores)
- Plaza Circular, 9.
- Avenida rio Segura, 6

Hasta 4 vehículos recargando simultáneamente:

- Avenida de los Pinos, 9.
- Calle los Nietos, 2, Ronda SUR

Hasta 2 vehículos recargando simultáneamente:

- Avenida Don Juan de Borbón, 52.
- Plaza Circular, 2.
- Avenida Río Segura, 6. El Carmen.
- Calle Escuela de Idiomas. San Basilio.
- Avenida de la Justicia ,6. Los Dolores.
- Calle Mayor,177, El Palmar.

En el municipio de Murcia el gobierno local ha suscrito convenio con Iberdrola para establecer estos puntos de recarga de forma gratuita.

El Ayuntamiento de Cartagena, según la propia página web, pone a disposición de los usuarios de vehículos eléctricos el uso de cuatro puntos de recarga de vehículos eléctricos, ubicados:

- Un punto de recarga en el acceso principal de la oficina de turismo de la Plaza Puertas de San José.
- Un punto de recarga en el acceso principal de la casa de la Juventud del Paseo Alfonso XIII
- Dos puntos de recarga dobles en el Parking de la Avenida Mediterráneo de La Gola en La Manga del Mar Menor (hasta 4 usuarios simultáneos).

Por otra parte, también comprobamos que en este ejecutivo local no se apuesta por la gratuidad y por poner más puntos de recarga gratuitos; lo que sí hace es sacar a licitación el servicio, y lo justifican incluyendo

Excma. Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Cartagena

---

2





cláusulas de sostenibilidad en los pliegos cumpliendo así con la estrategia de contratación verde.

En cualquier caso, aunque el objetivo es correcto y lo compartimos, volvemos a ver una concesión por lo que nos olvidamos de la gratuidad. Lo que solicitamos es que se suscriban convenios con las empresas suministradoras, siguiendo el ejemplo de la ciudad de Murcia para que el aumento de los puntos de recarga en nuestro municipio sea preferentemente gratuito.

Por todo lo expuesto presento para su debate y aprobación la siguiente propuesta de MOCIÓN:

- Qué el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno Local, siguiendo el ejemplo del municipio de Murcia, a suscribir convenios con las empresas suministradoras para incrementar los puntos de recarga gratuitos de coches eléctricos en el municipio de Cartagena con la finalidad de conseguir los objetivos de la Agenda 2030 en materia de movilidad sostenible.

En Cartagena, a 22 de mayo de 2022

Fdo.: Aurelia García Muñoz

Portavoz del Grupo Municipal

Unidas Podemos Izquierda Unida-Verdes Equo

Excma. Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Cartagena

---

3

